República Dominicana
MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

"TODO POR LA PATRIA"

Santo Domingo, D.N.
07 de junio, 2021.

CIRCULAR No : 003-2021

A : Todas las Empresas que forman parte del Sector de Seguridad Privada de la República Dominicana.

Cortésmente después de saludarle, tenemos a bien informarles que en atención a los múltiples requerimientos hechos a esta SVSP, relacionados a solicitudes de **Certificación de Status con Categorización (Estrellas)**, se les comunica que esta Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, desde hace un tiempo no está emitiendo este tipo de Certificación, debido a los cambios surgidos en los estándares para este tipo de empresa, y la adecuación de las normas de esta institución.

De igual manera les comunicamos, que la Certificación de Status emitida por esta SVSP., es un documento que avala, al momento de su emisión, la situación actual y real de las mismas, y puede ser usado para los fines que sean pertinentes.

MIGUEL A. RUBIO BÁEZ
General de Brigada, ERD.,
Director Ejecutivo.

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
SUPERINTENDENTE

RB.-
PG/cv.

Calle José Contreras No 14. Gazcue, D.N., Tel: (829) 893-4080/ Fax: (809) 566-0618
http://www.svsp.gob.do/ E-mail: Info@svsp.gob.do

Escaneado con CamScanner